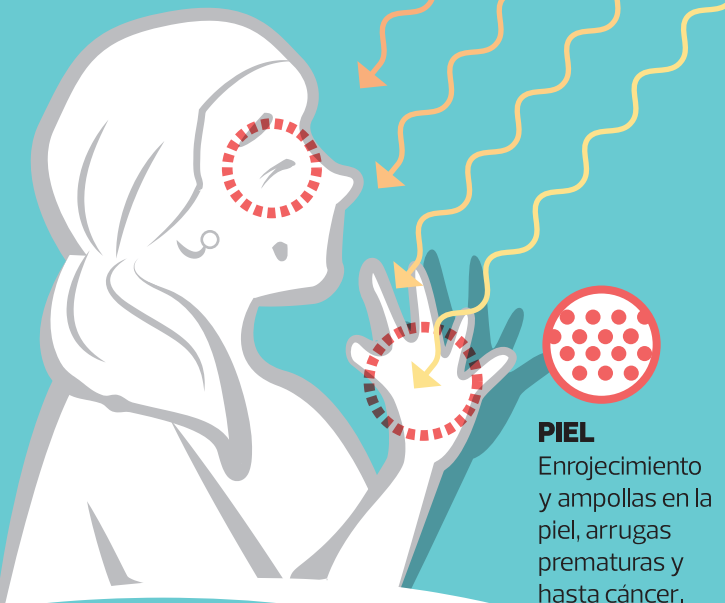


¿QUÉ DAÑOS GENERA LA SOBREEXPOSICIÓN A LA RADIACIÓN UV?



OJOS
Inflamación y enrojecimiento. Aparición de carnosidades y cataratas.



PIEL
Enrojecimiento y ampollas en la piel, arrugas prematuras y hasta cáncer.

En las plantas
Afectación en el crecimiento de las plantas.



En el ecosistema marino
Disminución del plancton (alimento de los peces).



Categorías de exposición e intervalos de valores del Índice Ultravioleta Solar (IUV)

BAJA
< 2



MODERADA
3 a 5



ALTA
6 a 7



MUY ALTA
8 a 10



EXTREMADAMENTE ALTA
11 a más



PRONÓSTICO DEL IUV

El Senamhi difunde boletines y el pronóstico del IUV en su página web, a fin de que la población adopte medidas de prevención, así como, la reducción de los tiempos de exposición al sol.



PERÚ Ministerio del Ambiente



UV

MEDICIÓN DE LA
RADIACIÓN ULTRAVIOLETA
EN EL PERÚ

CONOCIENDO LA RADIACIÓN ULTRAVIOLETA

El sol emite tres tipos de radiación ultravioleta. Dos de ellas llegan a nuestra superficie.

Radiación UV-A

Son los menos nocivos y llegan en mayor cantidad a nuestra superficie. Permiten el bronceado de la piel.

Radiación UV-B

Moldean el clima de la tierra y tienen una fuerte influencia sobre el ambiente. **En exceso son altamente dañinos** para los seres vivos.

Radiación UV-C

Este tipo de radiación es **absorbida íntegramente por** la capa de ozono.

La capa de ozono absorbe entre el 97% a 99% de la radiación UV-B.

CAPA DE OZONO

La variación en el ingreso de la radiación ultravioleta depende también de factores como:



La hora del día



La época del año



Las condiciones meteorológicas



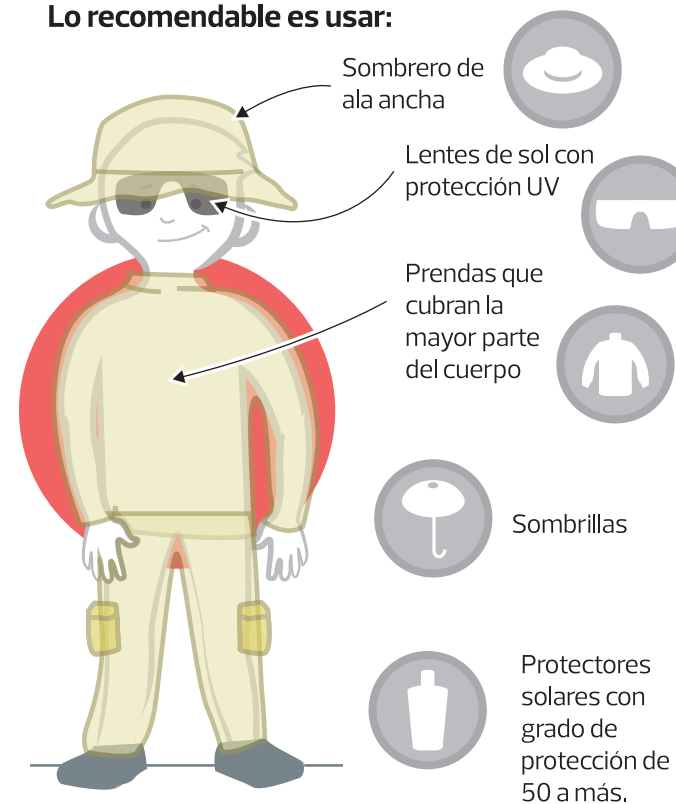
De la altitud y de la cercanía a la línea ecuatorial.

Medidas de protección

contra la radiación ultravioleta

Una sobreexposición a la radiación UV es nociva para el ser humano y el ambiente, es por eso que las medidas de protección están orientadas a evitar la afectación de ella.

Lo recomendable es usar:



Dirección de Meteorología y Evaluación Ambiental Atmosférica

Subdirección de Evaluación del Ambiente Atmosférico

6141414-411 ó 444

atencionalciudadano@senamhi.gob.pe

